

	DIRECTRIZ	Código: DD-02
	POLÍTICA INTEGRAL	Versión: 01
		Fecha: 12/06/2015

ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO es una organización orientada a impulsar y promover el bienestar de sus afiliados y representar sus intereses, mediante la generación de buenas oportunidades de trabajo. Rige su actuar bajo los siguientes principios:

1. Operar de conformidad a la Constitución Nacional, Código Sustantivo del Trabajo, normatividad vigente en riesgos laborales y demás disposiciones que rijan el actuar del sindicato.
2. Estructurar y desarrollar contratos sindicales con entidades del sector salud, velando por los intereses de sus afiliados.
3. Garantizar la satisfacción de las entidades contratantes y afiliados, mediante el suministro de un servicio de calidad, caracterizado por el cumplimiento de los requisitos establecidos.
4. Fortalecer las competencias de nuestros afiliados y empleados mediante el suministro de formación y capacitación continuada.
5. Promover el comportamiento seguro y ambientalmente amigable, para garantizar el bienestar integral de los afiliados, empleados y demás personal involucrado en la prestación del servicio; basados en la identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos que sean identificados como críticos por el sindicato.
6. Propender por la prevención y erradicación de las conductas de acoso laboral y por defender el derecho de todos los afiliados y trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la ejecución de actividades para la prevención del acoso laboral en los lugares de trabajo.
7. Operar mediante procesos eficaces soportados en las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Asignar los recursos económicos, tecnológicos, físicos y humanos necesarios para el logro de la presente política integral y el mejoramiento continuo de la organización sindical.
9. Mejorar continuamente los sistemas de gestión implementados en la organización sindical.

ANDRES MAURICIO GORDILLO PACHON

REPRESENTANTE LEGAL